

## ORDINARIA N° 34-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchia González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Kemblys Lezama Vargas	Regidora Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Sindico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Sindico Prop. Distrito II.
Jenniffer de los Angeles Mena Ortiz	Sindico Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Sindico Prop. Distrito IV.
Francela Núñez Quesada	Sindico Sup. Distrito I.
Illiana Ramírez Jiménez	Sindica Sup. Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Sindico Sup. Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Sindico Sup. Distrito IV.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
Lic. Santiago Mora Suarez	Asesor Juridico del Concejo Municipal.

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Lic. Freddy Sandoval Mena	Vicecalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Atención al señor Josafat Emmanuel Gutiérrez Madrigal, con cédula: 6-0422-0983 y Carlos Ledezma Acevedo, con cédula: 6-0400-0624; miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares, asunto a tratar, juramentación.
- III. Atención a miembros de la comunidad de Boston, asunto a tratar, Varios.
- IV. Atención a miembros de la Cámara de Ganaderos de Abangares y Junta Administrativa del CPTA, asunto a tratar, Varios.
- V. Aprobación de acta ordinaria #33-2016.
- VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Correspondencia Enviada.
- IX. Informe de Comisiones.
- X. Asuntos Varios.

## I. Comprobación de Quorum.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios, por lo tanto, someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## II. Atención al señor Josafat Emmanuel Gutiérrez Madrigal, con cédula: 6-0422-0983 y Carlos Ledezma Acevedo, con cédula: 6-0400-0624; miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Abangares, asunto a tratar, juramentación.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy al señor Josafat Emmanuel Gutiérrez Madrigal y Carlos Ledezma Acevedo, ambos miembros del comité de la persona joven cantonal, el cual de una vez, les solicita pasar al frente, favor levantar la mano derecha, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ellos dicen: - Si, juramos-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicierais. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señores, quedan debidamente juramentado.

## III. Atención a miembros de la comunidad de Boston, asunto a tratar, Varios.

**Artículo 1°:** No se presentaron.

## IV. Atención a miembros de la Cámara de Ganaderos de Abangares y Junta Administrativa del CPTA, asunto a tratar, Varios.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, buenas tardes señores miembros de la cámara de ganaderos de Abangares y Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Abangares, tenemos presente al señor Eduardo Campos, Julio Javier Soto, José Mercedes Zúñiga, Virgilio Soto Vega, Gerardo Cascante Suarez, Kattia Méndez Cambronero, Arnoldo Gómez y Adolfo Salinas Acosta, de una vez le damos la palabra, no sé quién va a ser el vocero. El señor Eduardo Campos, indica, agradecemos el espacio brindado nuestra visita es para comentarles que como cámara de ganaderos hemos venido buscando alternativas que ayuden al cantón en salir adelante, hace unas semanas atrás, comenzamos a entablar conversaciones con el colegio técnico profesional de Abangares, porque queremos primero

aprovechar el área productiva que tiene el colegio y poder de una manera capacitar a los productores del cantón de Abangares, el cual nos ha llevado a establecer un convenio de cooperación, una alianza entre ambas instituciones, y quisimos venir ante ustedes para tenerlos como testigos de honor, para esta firma, realmente ustedes son el gobierno local y nos interesa ir a la mano, ahora el cambio climático nos ha puesto a pensar y que mejor manera que mediante la capacitación, y que mejor manera que teniendo un colegio agropecuario, con gente interesada de sacar adelante este cantón, hoy quisimos venir acá, una vez que se firme este convenio, estamos esperando que venga el ministro de ganadería, con la ministra de educación, para establecer de una vez proyectos prioritarios, con ayuda, porque se llevaron parte del presupuesto agropecuario de este colegio, por lo que queremos rescatar todo eso, ya hay un par de alumnos que están haciendo una especie de valoración, para saber qué es lo que falta en la parte de riego y galerones, es una vitrina para ver que se puede hacer, estamos muy contento, hemos avanzado bastante rápido y quisimos que ustedes fueran parte de este convenio y que supieran en que estamos trabajando. El señor Adolfo Salinas, dice nosotros queremos levantar la parte agropecuaria del colegio y tenemos que tocar puerta, la primera fue la cámara de ganaderos y ahora el gobierno local, queremos ver sugerencias, porque la idea es que esta comunidad vuelva a tener ese colegio fuerte que era la parte agropecuaria que tenía hace treinta años y que mejor testigos que ustedes el gobierno local, hoy pudimos estar en la universidad técnica de Cañas, ellos están anuentes en colaborar, para darnos la parte técnica para los estudiantes, creo que muchas veces lo que hace falta es tocar puerta, fuimos al SENARA, ustedes saben que se van a habilitar más de ocho mil hectáreas para la producción agrícola y ganadera, creo que debemos aprovechar esta oportunidad que la vida nos está dando, no soy Abangareño, soy Nicoyano, pero me siento parte de Abangares, es todo gracias. El señor Eduardo Campos, dice, la idea es también que debemos aprovechar el gran mercado regional de Chorotega, que se dará en dos años, en Carrillo, un mercado donde vamos a tener acceso como productores, solo se va a permitir que grupos organizados tengan acceso, solamente se van a permitir para cincuenta y dos locales, esto nos da la oportunidad de ir organizándonos a raíz de esto nos hemos aliado con el grupo de parceleros de agro lajas, donde don Gerardo Cascante es el presidente, con ciento cinco parceleros que se van a ver beneficiados con el riego, también estamos hablando con COPELDOS y COONAPROSAL, con el fin de crear un músculo, que no solamente sea la cámara de ganaderos, que en algún momento creemos un nombre que sea una estructura, una nueva corporación, que abarque toda la parte productiva de Abangares, como el ganado, café, la parte baja con el marisco y tener como productores lo que nos hace falta ser comerciantes, para poder lograr mejores precios para nuestros productos, es una oportunidad que no podemos dejar pasar, somos partes de la federación donde representamos tres cámaras de Guanacaste, todo esto nos permite a buscar alianza, no sé si pasamos a la firma del convenio para no quitarles más tiempo. Quien preside, indica, de parte del concejo y administración municipal, no hemos leído lo que dice el convenio y el alcance, para ser incluido en el plan quinquenal del colegio, es crear nuevas áreas agrícolas, para poder crear códigos, para profesores en el área agrícola en el colegio que puedan desarrollar esa parte, en convenio con el MEP, para poderlo meter en el plan quinquenal, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0434-2016: "AVALAR LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA CAMARA DE GANADEROS DE ABANGARES- COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ABANGARES; PARA QUE SE INCLUYA**

**EN EL NUEVO PLAN QUINQUENAL, EL CONVENIO SUSCRITO DE MANERA TAL, QUE LOGREMOS DESARROLLAR LA LÍNEA AGRÍCOLA, DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, QUE PERMITA DESARROLLAR TODA LA INSTANCIA AGRÍCOLA CANTONAL DE ABANGARES Y LUGARES CIRCUNVECINOS.**” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión. El señor Adolfo Salinas, dice, les vamos a leer parte del convenio que estamos firmando, para que lo conozcan de todos modos les vamos a enviar una copia; ahora el área agrícola a utilizar son como ocho a nueve hectáreas, el resto se va a conservar a como esta, sería un complemento la parte nuestra y la parte de turismo rural. La señora Kattia, indica, precisamente este año, el colegio tuvo que presentar el nuevo plan quinquenal y en eso se incorpora la parte agropecuaria, pero como está el área agroecología, debe existir la demanda, para darle la parte que es de financiamiento; ahorita tenemos un pequeño grupo, que es el que tiene Adolfo, son de decimo años, son siete estudiantes, abrimos, ofertamos para este año, sin embargo lo estudiantes no ofertaron creemos que los motivos es porque no ven nada en el colegio, es muy difícil, cuando no le podemos ofrecer nada, si está incluido para los próximos años, pero ir en forma paulatina, es importante para nosotros recibir el apoyo tanto de instituciones públicas como privadas, para conocimiento de ustedes el colegio comienza una etapa de reconstrucción, en la última reunión fue aprobado y tenemos toda la fe de iniciar el proceso de licitación a partir del mes de octubre, el colegio va a quedar prácticamente en un ochenta a noventa por ciento reestructurado, esto indica, que el colegio quiere crecer. El señor Adolfo Salinas, dice, para nosotros es importante es levantar este proyecto, para buscar recursos en otras instituciones, ahora jurídicamente el colegio es agropecuario, hay que ver qué fue lo que paso con esto. El señor Virgilio Soto, dice, creo que todos son exalumnos de este colegio, tuve el placer de compartir con ellos muchas experiencias, cuando llegue a las Juntas de Abangares hace tres años, me pregunto qué paso con el colegio de Abangares, voy a la finca y observo que no tiene nada productivo, nada que ofrecer, cuando tuvimos nosotros con mil treientos alumnos en la parte agropecuaria, no observo tractores nada de eso, empacadoras, entonces le entra a uno como un coraje, que es lo que está pasando acá, vienen generaciones que nos van a reclamar, lo que queremos es motivar y habrá que buscar que fue lo que paso es uno de los pocos colegios a nivel nacional y el primero agropecuario que se fundó en Costa Rica, siendo nosotros los primeros egresados, empezamos las lecciones en el año 1961, y hoy después de todo, resulta que se brincan la ley donde fue creado como colegio agropecuario de Abangares, se llevan el presupuesto a Tilarán, considero yo que hay que poner las cosas en su lugar, eso lleva trabajo, eso tiene algo que es ese tipo de colaboración de espíritu, aquí se regaló el ganado como piñata y se le regalo a gente que nunca derramo una gota de sudor, muchos menos gotas de lágrimas, como lo hicimos nosotros y todo mundo callado, vamos a ver con la calidad de educación que se está dando, con los egresados de este colegio, ya el ministro de agricultura, nos dio luz verde en el sentido del apoyo total, no solo esto un lunar pequeño del colegio, pero esta directiva de la cámara de ganaderos, queremos llegar muy largo, donde los productores de Abangares, no han llegado donde tienen que estar, que no estén en el SENADA, donde tres o cuatro personas, ponen el precio al productor sin interesarles nada, porque son los dueños y productores de todo esto, nosotros acá, habrá mucho que hablar, sabemos que ustedes tienen el tiempo limitado, pero nos seguiremos viendo la cara, porque esto que se esta haciendo ahora es el inicio de una obra que se va a dar

y tengan la seguridad, que el desempleo va a desaparecer en el cantón de Abangares, pero para eso debemos trabajar en este objetivo, gracias, por el apoyo hasta el momento y no va a ser el primer paso van a haber muchos donde ustedes como gobierno local, van a tener que levantar la mano para sacar adelante la pobreza del cantón de Abangares, somos un cantón muy rico y no lo hemos podido aprovechar, gracias y que Dios nos acompañe en este proceso. El señor Eduardo Campos, dice, pedirle de una vez, al señor presidente, del concejo, que nos firme de una vez este convenio. Quien preside, dice, con gusto, pásenme el convenio de una vez. El señor Eduardo Campos, dice, bueno agradecerles el espacio, les haremos llegar una copia de esta nota, buenas noches a todos. Quien preside, indica, gracias a ustedes por habernos explicado claramente, el fin del proyecto, les deseamos suerte, buenas noches.

## V. Aprobación de acta ordinaria #33-2016.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #33-2016; ya todos la han recibido y la leyeron, entonces lo voy a someter a votación de una vez. Quien preside, manifiesta, los que estén de acuerdo en la aprobación del acta ordinaria #33-2016, favor levantar la mano. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## VI. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1°:** La alcaldesa, indica, buenas noches a todos, tenemos hoy acá, bueno en la reunión de la junta vial del día de hoy, se aprobó el presupuesto extraordinario de la ley 9329; lo sometemos a votación al concejo y queda de la siguiente manera, se los voy a leer, tenemos un proyecto para pasarlo a contraloría y luego ejecutarlo en lo que queda del año, caso contrario que quede asignado a cualquier empresa y dejarlo al principio del otro año, son tres proyectos, que viene de la planta de tratamiento y sale a barrio la gloria, necesitamos buen acceso, el otro sería Colorado centro, muelle de conchal y la otra vía Las Juntas-Los Ángeles, estos proyectos están en alineamiento del plan quinquenal, alineamientos del MOPT, que son vías de comunicación de conectividad distrital, cantonal y nacional, la proporción de cómo se distribuye los recursos, existe una tabla donde indica, como se distribuye los recursos vienen de la ley 9329, lo que se le presupuesto a Colorado fueron sesenta y dos millones de colones, ellos decidieron que el camino que había que intervenir era Colorado Centro, esperamos que estos caminos se puedan intervenir este año, hay también una partida de veinticinco millones de colones, para cumplir con lo que es desagua en el centro de Colorado. Quien preside, consulta estos presupuestos más adelante pueden sufrir modificación, por motivos de fuerza mayor. La alcaldesa, comenta, en el caso de extraordinario no, pero en el ordinario si se puede. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0435-2016: “APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA LEY #8114; PARA SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO-2016, POR UN TOTAL DE €301.472.322.00.”**

DISTRIBUCION DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2016		
PROYECTOS		
03.02.xx/5-02-02	Vias de Comunicación Terrestre (Planta Tratamiento Agua Potable - (Ent R. 145) La Gloria (Lubricentro Fu) 5-07-182-00 (Asfalto)	€120.000.000,00
03.02.xx/5-02-02	Vias de Comunicación Terrestre ((ENT N. 601) Colorado Centro - Muelle del Conchal Fin de Camino) 5-07-084-00 (Cunetas Reve)	€52.831.675,00
03.02.xx/5-02-02	Vias de Comunicación Terrestre (Ent R. 145) Juntas - (Ent C. 52) Los Angeles) 5-07-018-00 (Asfalto)	€118.640.647,00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>€301.472.322,00</b>
<b>TOTAL ASIGNADO</b>		<b>€301.472.322,00</b>

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2º:** La alcaldesa, indica, tenemos ahora que vimos en junta vial, que es el ordinario del año dos mil dieciséis, se los voy a leer por rubro, el total de los ingresos van a ser €1.231.677.008.00, aquí viene incluido la parte de Colorado, que son como doscientos millones y resto de colones; quiero decirles que como no hay reglamento de la ley 9329, nosotros insertamos todo lo que le corresponde a Colorado, como esto hay que presentarlo hoy, caso contrario si el reglamento dice otra cosa, pues esto en el 2017 se modificara porque es un ordinario. El regidor Jimmy Vega, indica, veo que en el caso de barrio Margarita y los Mangos, ya eso está intervenido con pavimento. La alcaldesa, dice, recordar que hay que darle mantenimiento a las calles, si en algún momento se considera que esto se puede pasar a otro camino, siempre y cuando cumplamos con el alineamiento del MOPT, lo último que se hace es en asfalto. El síndico Gilberto Sequeira, comenta ahorita con lo del dos mil dieciséis se está tratando de abarcar lo que se pueda, se está dejando una parte para algunos caminos que no se pudieron intervenir, por eso se está dejando treinta y resto millones de colones, para imprevistos. Quien preside, indica, camino a las pozas la luz, no dejaron algún presupuesto para ese camino. El señor vicealcalde, indica, está como San Antonio-La Luz, ese camino inventariado. La regidora Eliette Rojas, en cuanto al arreglo de los caminos de Colorado, eso lo hicieron ustedes aquí o ellos allá. La alcaldesa, indica, nosotros tuvimos una reunión de plan quinquenal con María, pero por ejemplo, se metieron esos caminos que ellos priorizaron, para el próximo año, Estiven tiene conocimiento de ese camino. La regidora Eliette Rojas, dice, seria organizarme con la gente de mi barrio, porque ese camino de COONAPROSAL a mi barrio está en muy mal estado, ahora que entro María, taparon los huecos que había y se le agradece, pero uno viendo que van a invertir en barrio Margarita donde esta pavimentado y por esta calle donde pasa todo mundo, no le han hecho nada, me extraña que le den prioridad a otras calles que están en mejor estado. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0436-2016: “APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ORDINARIOS DE LA LEY #8114; DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017; POR UN MONTO DE €1.231.677.008.00.”**

DISTRIBUCION DE RECURSOS 2017		2017
<b>0 REMUNERACIONES</b>		
0-01-01	Juicios para Cargos Fijos	€107.555.800,00
0-01-02	Jornales	€1.378.280,00
0-01-05	Servicios Especiales	€10.813.200,00
0-02-01	Tiempo Extraordinario	€1.000.000,00
0-05-01	Retribución por años servidos	€55.183.904,00
0-05-02	Retribución liberal de la Profesión	€15.195.840,00
0-05-03	Decimo Tercer mes	€1.753.808,87
0-05-04	Salario Escolar	€1.150.000,00
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 1,454%	€1.829.809,79
0-04-05	Contribución Patronal al Seguro de Pensions de la CCSS	€502.805,25
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensions de la CCSS	€502.805,25
0-05-01	Aporte Patronal al Fondo Obligatorio de Pensions Complementaria 1,2%	€1.015.549,55
0-05-05	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,2%	€5.051.299,12
0-05-05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	€1.800.000,00
<b>TOTAL REMUNERACIONES</b>		<b>€258.278.687,66</b>
<b>1 SERVICIOS</b>		
1-01-02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	€1.000.000,00
1-02-02	Servicios de Energía Eléctrica	€2.000.000,00
1-02-04	Servicios de Telecomunicaciones	€250.000,00
1-02-01	Información	€1.000.000,00
1-02-05	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€50.000,00
1-04-02	Servicios Jurídicos	€100.000,00
1-04-05	Servicios Profesionales de Ing. Arc. Geología, Topografía	€5.000.000,00
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo. (Mteval)	€5.000.000,00
1-05-01	Transportes dentro del País	€250.000,00
1-05-02	Viajes dentro del País	€1.000.000,00
1-05-01	Seguros y Pólizas	€25.000.000,00
1-07-01	Actividades de Capacitación	€1.000.000,00
1-07-02	Actividades Profesionales y Sociales	€1.000.000,00
1-08-04	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Producción	€5.000.000,00
1-08-05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	€5.000.000,00
1-08-99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	€1.000.000,00
1-09-99	Otros Impuestos (Derechos de Circulación)	€5.000.000,00



<b>2 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		
2-01-01	Combustibles y Lubricantes	€10.000.000,00
2-01-04	Tinturas, pinturas y diluyentes	€2.500.000,00
2-01-99	Otros Productos Químicos	€1.500.000,00
2-03-01	Materiales y Productos Metálicos	€4.000.000,00
2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	€9.000.000,00
2-03-03	Madera y sus Derivados	€1.000.000,00
2-03-04	Materiales y Productos Eléctricos y Computacionales	€1.500.000,00
2-03-06	Materiales y Productos Plásticos	€3.000.000,00
2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	€1.000.000,00
2-04-01	Herramientas e Instrumentos	€2.000.000,00
2-04-02	Repuestos y Accesorios	€3.000.000,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina	€1.000.000,00
2-99-03	Productos de Papel, Carton e Impresos	€1.000.000,00
2-99-04	Textiles y Vestuarios (Pantalón, Camisa, Gorras y Calzado)	€6.000.000,00
2-99-05	Útiles y Materiales de Limpieza	€5.000.000,00
2-99-06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	€5.000.000,00
2-99-99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	€5.000.000,00
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>€76.800.000,00</b>
<b>5 BIENES DURADEROS</b>		
5-01-01	Maquinaria y Equipo para la producción (Bomba de Agua)	€2.500.000,00
5-01-03	Equipo de comunicación	€7.000.000,00
5-01-05	Equipo y Programas de Computo	€2.000.000,00
5-01-99	Maquinaria y Equipo Diverso (Señalamiento)	€2.000.000,00
5-01-06	Equipo sanitario de laboratorio (Botiquines)	€5.000.000,00
5-03-99	Otras Obras Preexistentes	€1.000.000,00
<b>TOTAL BIENES DURADEROS</b>		<b>€11.700.000,00</b>
<b>EMERGENCIAS CANTONALES</b>		
02.28/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (Emergencias Cantonales)	€2.000.000,00
<b>TOTAL EMERGENCIAS CANTONALES</b>		<b>€2.000.000,00</b>
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA PROYECTOS</b>		
<b>DISTRITO Nº 1 LA S JUNTAS</b>		
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (LA IRMA - HIGUERILLAS) 5-07-001-00	€1.500.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (MATAPALO - SAN JUAN CHIQUITO) 5-07-002-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (B' JESÚS CONCEPCIÓN, CEMENTERIO - LAS JUNTAS) 5-07-005-00	€1.600.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. C.10) PUNTA PLANCHA - (ENT. C.24 Y 115) SAN ANTONIO) 5-07-020-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. R. 05) RIO LAJAS (LIMITE CANTONAL)) 5-07-207-00	€5.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. C. 207) LAJAS - RIO LAJAS (LIMITE CANTONAL)) 5-07-209-00	€5.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (LOURDES, LA PEÑA - COYUUTO) 5-07-028-00	€1.200.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (MONUMENTO EL MINERO - MINAS PIEDRA VERDE) 5-07-063-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. R.01) BARRIO JESUS - RIO LAJAS LIMITE CANTONAL CAÑAS) 5-07-205-00	€5.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES) 5-07-077-00	€8.000.000,00
<b>DISTRITO Nº 2 LA SIERRA</b>		
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (TRES AMIGOS - GONGOLONA) 5-07-008-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT.R.145) CANDELARIA, SAN RAFAEL - (ENT.R.606) TURIN) 5-07-009-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (SAN RAFAEL - CAÑITAS) 5-07-010-00	€1.500.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT.N.606) CAÑITAS - (ENT.C.010) ALTOS CEBADILLA - CAÑITAS) 5-07-062-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT.C.170) CALLE LOS SI BAJA - LIMITE CANTONAL PUNTARENAS) 5-07-168-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. N.606) TORNOS RECI BIDOR DE CAFE - LIMITE CANTONAL TILARAN) 5-07-164-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (CANDELARIA - CAMPOS DE ORO) 5-07-093-00	€1.200.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (LA CRUZ - CAÑITAS) 5-07-030-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT.R.619) SAN BOSCO - (ENT.C.30) LA CRUZ) 5-07-092-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.32 Y C.30 LA CRUZ - ENT.N°.606 LOS TORNOS) 5-07-061-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. C. 030) CAÑITAS - LA CRUZ - LIMITE CANTONAL PUNTARENAS) 5-07-169-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.35) CAMPOS DE ORO - (ENT.R.145) EL DOS) 5-07-093-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.35 CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL)) 5-07-055-00	€8.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.N.145) TANQUE A YA, TRES AMIGOS - (ENT.C.063) LOS LIMONES 5-07-059-00	€800.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.10) PUNTA PLANCHA - (ENT. C.24 Y 115) SAN ANTONIO) 5-07-020-00	€1.000.000,00
03.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes ((ENT. N. 018) PIEDRAS VERDES - (ENT. N. 01) FINCA MIRTA) 5-07-085-00	€8.000.000,00



DISTRITO N° 3 SAN JUAN		
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (SAN JUAN CHIQUITO - SAN JUAN GRANDE) 5-07-008-00	€800.000,00
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.18) LOS ANGELES - (LIMITE CANTONAL) PUNTARENAS 5-07-052-00	€800.000,00
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (ENT.C.18) LOS ANGELES - (ENT. C20 Y 115) SAN ANTONIO 5-07-024-00	€800.000,00
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (SAN JUAN GRANDE - TIERRAS COLORADAS) 5-07-110-00	€800.000,00
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (LAS JUNTAS, SAN JUAN GRANDE - LOS ANGELES) 5-07-018-00	€1.200.000,00
08.02.XX/2-01-01	Combustibles y Lubricantes (POZO AZUL, CEMENTERIO - RÍO LAGARTOS) LIMITE CANTONAL 5-07-028-00	€1.000.000,00
<b>TOTAL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>		<b>€28.500.000,00</b>
<b>Proyectos por Contratación (Vías de Comunicación Terrestre)</b>		
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (CALLES URBANAS - LAS JUNTAS (BARRIO LA COUNA Y SAN FRANCISCO (ASFALTO)) 5-07-039-00	€60.000.000,00
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (SAN JORGE - SANTA LUCIA (ASFALTO)) 5-07-097-00	€114.000.000,00
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (POZO AZUL - RIO LAGARTOS (ASFALTO)) 5-07-034-00	€113.500.000,00
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (MATAPALO - EL BAJILLO (ASFALTO)) 5-07-048-00	€94.168.358,00
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (SERVICENTRO LIMONAL - CALLES URBANAS PIEDRAS VERDES) 5-07-026-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 1,22 CM, 16 TUBOS	€14.000.000,00
08.02.XX/5-02-02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (CANDELARIA - SAN RAFAEL - TURIN (CONCRETO)) 5-07-009-00	€147.158.439,34
<b>TOTAL DE PROYECTOS POR CONTRATACIÓN</b>		<b>€542.826.797,34</b>
<b>Proyectos para Mejoramiento de Sistemas de Drenajes (Productos Minerales y Asfálticos)</b>		
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Marsallasa - Hacienda San Antonio) 5-07-021-00 "TRES PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 24 TUBOS	€1.200.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Calles Urbanas - Lourdes) 5-07-204-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 20 TUBOS	€1.800.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (Calles Urbanas - Las Juntas (La Plaza, Monte Tabor y San Francisco)) 5-07-039-00 "TRES PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 30 TUBOS	€2.700.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (LOS ANGELES - RIO LAGARTOS) 5-07-052-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€1.300.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (CAMPOS DE ORD - CERRO SAN JOSE) 5-07-055-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€800.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (CANDELARIA - CAMPOS DE ORD) 5-07-035-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€1.300.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (LAS JUNTAS, CONCEPCIÓN - BARRIO JESUS) 5-07-005-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€1.300.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (TRES AMIGOS - RIO GONGOLONA) 5-07-008-00 "TRES PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 24 TUBOS	€2.200.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos ((ENT.C.100) ALTO BOCHINCHE - (ENT.R. 145)) 5-07-065-00 "UN PASO DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 8 TUBOS	€800.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (LA CRUZ - TORNOS) 5-07-061-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€1.300.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (CARITAS - ALTOS DE CEBADILLA) 5-07-062-00 "DOS PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 16 TUBOS	€1.300.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (TORNOS, RECI BODOR DE CAFÉ - LIMITE CANTONAL) 5-07-164-00 "UN PASO DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 8 TUBOS	€800.000,00
08.02.XX/2-03-02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos (ENT.C.170) CALLE LOS SI BAJA - LIMITE CANTONAL PUNTARENAS) 5-07-169-00 "TRES PASOS DE ALCANTARILLA DE 0,90 CM, 24 TUBOS	€2.200.000,00
<b>TOTAL DE PROYECTOS PARA MEJORA DE SISTEMAS DE DRENAJES</b>		<b>€21.000.000,00</b>
<b>Distribo Colorado</b>		
03.02.xx	Entrada a Barbudal - Frente al Redon de la Palma (5-07-011-00)	
08.02.XX/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	€1.475.000,00
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	€1.521.320,34
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	€18.134.325,48
08.02.XX/2.03.01	Maderas y sus derivados	€3.874.561,03
<b>TOTAL</b>		<b>€26.005.406,85</b>
03.02.xx	La Palma, San Joaquín - Pueblo Nuevo (5-07-012-00)	
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	€1.250.100,00
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	€20.001.800,00
08.02.XX/2.03.01	Maderas y sus derivados	€3.750.300,00
<b>TOTAL</b>		<b>€25.002.200,00</b>
03.02.xx	Concepción, Santa Lucía - Limite Cantonal (5-07-013-00)	
08.02.XX/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	€1.623.102,24
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	€3.750.000,00
08.02.XX/2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	€17.500.000,00
08.02.XX/2.03.03	Maderas y sus derivados	€3.750.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>€41.253.102,24</b>
03.02.xx	Ent N.601 - Barrio Los Mangos (5-07-046-00)	
08.02.XX/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	€416.700,00
08.02.XX/2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	€6.667.200,00
08.02.XX/2.03.03	Maderas y sus derivados	€1.250.100,00
<b>TOTAL</b>		<b>€8.334.000,00</b>

03.02.xx	Calles Urbanas - Cuadrante Barrio San Antonio Ent N.601 - Barrio Los Mangos (5-07-082-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$1.485.000,00
	TOTAL	€1.485.000,00
03.02.xx	Ent N.18 - Cuadrantes Las Enramadas (5-07-046-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$1.485.000,00
	TOTAL	€1.485.000,00
03.02.xx	(Ent. N.601) Frente a Parada de Buses (Fin de Camino) Propiedad Privada (5-07-121-00)	
08.02.xx/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	\$666.720,00
08.02.xx/2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	\$10.667.520,00
08.02.xx/2.03.03	Maderas y sus derivados	\$2.000.160,00
	TOTAL	€13.334.400,00
03.02.xx	(Ent N.18) San Jose Nicoya - Ent C.13 Concepción - Santa Lucia (5-07-134-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$990.000,00
	TOTAL	€990.000,00
03.02.xx	(Ent C.16) Concepción Tiquiruses por la Iglesia - (Ent C.12) Pueblo Nuevo San Joaquin (5-07-135-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$990.000,00
	TOTAL	€990.000,00
03.02.xx	(Ent C.14) - Entradas Puente Quebrada Peñas Blancas (5-07-142-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$1.485.000,00
	TOTAL	€1.485.000,00
03.02.xx	Calles Urbanas - Las Pilas (5-07-149-00)	
08.02.xx/1.01.02	Alquiler de Maquinaria	\$3.000.000,00
08.02.xx/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	\$1.000.080,00
08.02.xx/2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	\$17.001.280,00
08.02.xx/2.03.03	Maderas y sus derivados	\$3.000.240,00
	TOTAL	€24.001.600,00
03.02.xx	Calles Urbanas - Barrio Margarita (5-07-150-00)	
08.02.xx/2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	\$333.360,00
08.02.xx/2.03.02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	\$5.333.760,00
08.02.xx/2.03.03	Maderas y sus derivados	\$1.000.080,00
	TOTAL	€6.667.200,00
03.02.xx	Calles Urbanas - Cuadrantes Santa Lucia (5-07-127-00)	
08.02.xx/5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre (Asfalto)	\$18.788.813,91
	TOTAL	€18.788.813,91
	TOTAL GENERAL	€1.231.677.008,00
	TOTAL ASIGNADO	€1.231.677.008,00

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión; sería importante cortes mensuales de la junta vial, he informar a este concejo, porque como pueden ver estamos hablando de miles y resto de millones de colones, es un departamento muy grande, la idea es que todos estemos hablando el mismo idioma.

**Artículo 3°:** La alcaldesa, indica, finalmente les traigo aquí el estudio de aumento de tasas del servicio de recolección de basura y limpieza de vías, la contraloría nos dice que debemos aplicar esto todos los años, ya son dos años que no se ajusta, nos urge ajustarlas, se han hecho un análisis de los costos, tal vez, voy a leerlos; los tramites aquí es que se presenta al concejo, se manda a la contraloría y luego se manda a publicar. Quien preside, indica, el asunto de que van a las fincas, y no recogen las fincas, que se está haciendo. La alcaldesa, dice, nosotros estamos teniendo una limitación en Piedra Verde, en las Brisas, no tenemos cobertura total, pero no es que no se recoja, si se hace, en el sistema se está recogiendo, pero no se está cobrando, todo eso lo estamos haciendo en ese correcto, para poder llegar a todos los hogares, ahorita no tenemos carros, por eso no podemos empezar a hacer el censo. Quien preside, indica, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0437-2016: "APROBAR EL ESTUDIO DE RECALIFICACION DE TASAS DEL SERVICIO: RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA DE VÍAS; DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES. EL CUAL REGIRÁ A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN, DICE ASÍ:**

Limpieza de Vías y Sitios Públicos	Aprobado
Anual	9.704,84
Trimestral	2.426,21
Mensual	808,74

Tasas aprobada Recolección de Residuos Solidos				
Usuarios	TASA	Factor de pond.	Tasa mensual	tasa trimestral
Residenciales, públicos y religiosos	₡4.699,36	1,00	₡4.699,36	₡14.098,07
Comercial 1	₡4.699,36	2,50	₡11.748,39	₡35.245,17
Comercial 2	₡4.699,36	7,50	₡35.245,17	₡105.735,52

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión; bueno vamos a dar un receso para el refrigerio al ser las ocho y veinte minutos. Una vez finalizado el receso al ser las ocho y treinta y cinco minutos, quien preside indica, continuamos con la agenda.

## VII. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se recibe oficio N° 51-2016; enviado por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno, donde hace consulta a la Procuraduría General de la República, en relación a la ley 8114 y la nueva ley N° 9329, correspondiente a su forma de administrar dichos recursos.

**Artículo 2°:** Se recibe oficio ADISR-062-2016; enviado por la Asociación de San Rafael de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia, para tratar asuntos varios. Quien preside, dice, que fecha tenemos ahí disponible. El vicepresidente, indica, para el primero de setiembre podría ser. Quien preside, dice, podría ser esas fechas, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0438-2016: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE SAN RAFAEL DE ABANGARES; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 01/09/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, VARIOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se recibe correo electrónico enviado por la señorita Andrea Paniagua Madrigal; donde le solicita a este concejo municipal, una audiencia, para el mes de setiembre del presente año, con el fin de presentar el plan de trabajo 2016. El señor secretario indica, ella había conversado conmigo y yo le dije que viniera un martes, porque me hablo de que no era muy larga la presentación. Quien preside, dice, no hay problema se la podemos dar el primer martes de setiembre, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0439-2016: “COMUNICARLE A LA SEÑORITA ANDREA PANIAGUA MADRIGAL; QUE SE LE CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA MARTES 06/09/2016; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE**

ESTA MUNICIPALIDAD, ASUNTO A TRATAR, PRESENTACIÓN PLAN-2016.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se conoce correo electrónico enviada por el despacho ministerial de vivienda y asentamientos humanos, donde le informan a este concejo municipal, el segundo concurso de bono colectivo 2016. Áreas verdes recreativas “Activemos el espacio público.” La síndica Illiana Ramírez, comenta, este es el proyecto en que Anabelle y yo habíamos solicitado al BANHVI, se acuerdan, es para darle el aval para que la municipalidad participe, para presentar ese proyecto para terminar el polideportivo. Quien preside, dice, ya nosotros le dimos el aval, ya están respondiendo más bien, pero esto es de conocimiento nuestro, ya le corresponde a la alcaldía en tramitarlo.

**Artículo 5°:** Se recibe correo electrónico enviada por el IFAM, donde invitan a este concejo municipal a la charla “Salud ambiental de la cuenca del rio grande de Tárcoles”; en la celebración del día del régimen municipal. Quien preside, indica, ya habíamos tomado un acuerdo sobre este asunto.

**Artículo 6°:** Se recibe oficio C.T.P.A. N° 195-2016; enviado por la directora del Colegio Técnico Profesional de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para realizar actividad de desfile para el día 15/09/2016, además, actividades de acto cívico que se llevaran en el parque central de las Juntas de Abangares, el cual iniciaran a las 7:00 a.m. finalizando a las 2:00 p.m. El vicepresidente, dice, lo que pasa es que no mandaron el croquis del recorrido por las calles municipales. Quien preside, indica, según lo solicitado formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0440-2016: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LES APRUEBA EL PERMISO PARA REALIZAR EL DESFILE Y ACTO CÍVICO, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES (ACTO CÍVICO), PARA EL DÍA 15/09/2016, CON UN HORARIO DE 7:00 A.M. HASTA LAS 2:00: P.M.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se recibe oficio F-PJ-04; enviado por la Escuela Delia Oviedo de Acuña, donde le solicitan a este concejo municipal, aprobación de dos ternas, para la sustitución de dos miembros que renunciaron de su cargo ante la junta de educación. Quien preside, indica, aquí viene con el visto bueno de la supervisión y sería el primero de cada terna, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0441-2016: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DELIA OVIEDO DE ACUÑA, LO SIGUIENTE: 1). SE LE APRUEBA LA TERNA PARA SUSTITUIR DOS (2) DE SUS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION, EL CUAL SE DETALLA: A). VIANEY GUTIÉRREZ CHAVES, CON CÉDULA: 6-0322-00037. B). HELLEN SUSANA ARIAS GÓMEZ, CON CÉDULA: 6-0307-0328. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN ENVIAR COPIA DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEGIDOS; ADJUNTADO A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores

regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se recibe oficio DEAE-345-2016; enviado por MINAE y SETENA; donde invitan a este concejo municipal a la coordinación interinstitucional y asesoría técnica para la elaboración del plan regulador de Abangares, para el día martes 30 de agosto del presente año, en las instalaciones de este municipio, a partir de las 10:00 a.m., el cual será presentado por el Ing. José A. Céspedes Cortés y Eduardo Segnini Zamora. Quien preside, indica, según lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0442-2016: “COMISIONAR AL SEÑOR OCTAVIO CABEZAS VARELA, (VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL) Y KEMBLYS LEZAMA VARGAS (REGIDORA SUPLENTE); PARA QUE PARTICIPEN EN LA REUNION CON REPRESENTANTES DE SETENA; PARA EL DÍA MARTES 30/08/2016; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.; ASUNTO A TRATAR, PLAN REGULADOR.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 9°:** Se conoce nota con fecha 23/08/2016; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le remiten a este concejo municipal, para su conocimiento el informe financiero y estadística contable del comité, correspondiente al mes de julio del presente año. Quien preside, indica, a ellos se le había solicitado lo del reglamento y no han dado respuesta, hay que recordárselos.

**Artículo 10°:** Se conoce oficio CMDC-0238-2016; enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, donde le dan respuesta a este concejo municipal, en relación al acuerdo CMA-0405-2016, en relación a la propuesta de convenio entre ambas partes.

**Artículo 11°:** Se conoce oficio AJCM-7-2016; enviado por el Lic. Santiago Mora Suarez, donde le remite a este concejo municipal, sobre un dictamen solicitado en relación al pago millonario que realizo esta municipalidad a favor del señor Félix Boniche Anchiá. Quien preside, indica, algunas consultas y las recomendaciones finales. El Lic. Santiago Mora, dice, eso es fácil, pero si debo citar varias normas y responsabilidades de cada uno, para que ustedes tomen el acuerdo, si van a dirigir a las responsabilidades a las personas que ahí se mencionan, quería que se enteraran de eso, porque me lleve dos días, para analizar ese expediente, con lupa, ese juicio se perdió por puro descuido, se pagó veintiocho millones de este juicio perdido, como es posible que no apelaran la sentencia, si el tribunal hubiera confirmado eso, quedaba otro recurso que es la casación, que era el miedo de presentar eso, además, no hubieran puesto a doña Anabelle, para que corriera con esto, es lastimoso que los dineros se vayan así. Quien preside, dice, pero el caso de Barahona. El Lic. Santiago Mora, dice, Barahona dejo abandonado el pleito, porque sabía que la municipalidad tiene la solvencia económica de enfrentar ese juicio, posiblemente no tiene bienes, si lo tenía, ya los traspaso y él fue quien origino todo. La alcaldesa, comenta, ahí nosotros tuvimos que apresurar el paso, porque teníamos otras cosas pendientes, porque la contraloría fue clara que no aprobaban ninguna modificación y presupuesto, hasta que no solucionáramos este problema. El Lic. Santiago Mora, dice, por eso es que lo hacen, porque es fácil cobrarle al ente público. Quien preside, indica, estamos con este asunto y esperamos su informe la otra semana, es un cierre que todavía no lo tiene listo, para tomar los acuerdos definitivos, yo si quiero agradecer a don Santiago, el trabajo hecho, fue muy detallado, especifico y claro al final, es bueno que se hiciera porque queda un documento y nos da una lección a todos, en



casos legales de seguimiento, aprendimos hoy bastante, es importante para que no nos suceda a futuro, tenemos uno entre manos que está caminando, que es del señor Luis Diego Núñez Román, que son como ochenta millones de colones, pero bueno tenemos que afrontarlo. El regidor Ángel Anchía, dice, serio bueno que esos testigos que son municipales dales seguimiento, porque ya llevan varias faltas en contra de la municipalidad. El Lic. Santiago Mora, dice, a mí me llama la atención eso que dice este señor, por eso se los puse en negrita, para que lo analicen, eso es tener enemigos en la misma municipalidad, eso no se vale.

## **VIII. Correspondencia Enviada.**

**Artículo 1°:** Nota enviada al Liceo de San Rafael de Abangares (Se le aprueba terna para nombrar nueva junta administrativa).

**Artículo 2°:** Nota enviada a la señorita Kinnon Gutiérrez (Se le aprueba el nombramiento de dos personas, ante el comité de la persona joven de Abangares).

**Artículo 3°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se encomienda a la administración municipal, implementar el libro de visitas en el salón municipal).

**Artículo 4°:** Nota enviada a la comisión permanente ordinaria de asuntos jurídicos, asamblea legislativa (Se le da un voto de apoyo al expediente #19.652).

**Artículo 5°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona al señor Gilberto, Ángel, Freddy y Ing. Oscar Chang, al foro denominado “Alcances de la ley 9329, el día 01/09/2016).

**Artículo 6°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le traslada correo electrónico de la UNGL, para determinar si se envía lo solicitado).

**Artículo 7°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se revoca el acuerdo CMA-0409-2016; y se apoya el proyecto de FONATEL, además se encomienda a la administración municipal, para que analice la propuesta).

**Artículo 8°:** Nota enviada al concejo municipal de Liberia (Se le da voto de apoyo al acuerdo D.R.R.M.-0895-2016).

**Artículo 9°:** Nota enviada a la Asistente de la Dirección, Escuela Delia Oviedo (Se le aprueba permiso para desfile de faroles, el día 14/09/2016).

**Artículo 10°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se le solicita investigar la situación legal con respecto a la ley 9329).

**Artículo 11°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez (Se le encomienda dar pronunciamiento actual sobre la ley 9329).

**Artículo 12°:** Nota enviada a FONATEL (Se le aprueba carta de entendimiento convenio entre la municipalidad-FONATEL).

**Artículo 13°:** Nota enviada a la junta vial cantonal (Se le traslada nota enviada por vecinos de Nancital, para dar respuesta a lo solicitado).

**Artículo 14°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se comisiona a la administración para programar gira a la municipalidad de Carrillo, en conjunto con la comisión nombrada por este concejo municipal).

**Artículo 15°:** Nota enviada a la alcaldesa municipal (Se conforma la comisión negociadora para nuevos convenios, entre la municipalidad de Abangares-Concejo Municipal de Distrito de Colorado).



## IX. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** El señor vicepresidente, indica, ayer nos reunimos con los miembros de la convención colectiva, ahí no estuvo presente el señor Lindbergh, pero por ANEP, el señor Oscar Chang, por SITRAMAG, estuvo Diego y los demás miembros de la junta directiva, el señor Rafael Vásquez, Olivier Trejos y Ricardo Vega, ahí llegamos a un entendimiento, se definió que la presidencia de la junta la tuviera este servidor, por el primer año, el otro año le toca al sindicato, quedamos en que se iba a redactar una propuesta de reglamento, lo otro es que vamos a sesionar el primero y tercer miércoles de cada mes, la junta labor, en horario laboral, para que estuvieran presente ellos. Quien preside, dice, increíblemente una junta de relaciones no había sido inscrita, es primera vez, en tantos años, no lo habían cumplido, tampoco tenían un reglamento, para poderla ordenarla, era nombrar la presidencia, inmediatamente solicitar la elaboración del reglamento, de eso se trata, para poder ordenar, después que se haga estos dos pasos, proceder al análisis de la convención colectiva, ellos decían que nosotros la junta de relaciones laborales, no podíamos solicitar una revisión, resulta que no leen la convención y en el último artículo es muy claro, en realidad en el artículo 93°, es claro lo que indica, en cuanto a aumento salariales tampoco lo habían leído, el artículo 77° es claro, la idea es que cuando nos vayamos reuniendo ir revisando parte por parte. El vicepresidente, manifiesta, es importante aclarar hoy, porque en la junta laboral hay tres miembros, pero se deben de nombrar tres suplentes, por si falla un titular de la junta laboral, es para inscribirlo, también por aquí vino Albino Vargas, vino a empaparse un poco sobre el asunto, porque muchas veces los mismos empleados entre ellos se mal interpretan las cosas, ellos están molestos por lo que sucedió en el segundo semestre, pero tampoco le ponían claro al señor Albino, que la negociación era cierta, era de un nueve por ciento, que ya se le había reconocido la mitad de eso y se le dio un dos por ciento en el segundo semestre, eso no lo habían dicho, doña Anabelle, les explico eso, que a nivel de país, nadie había tenido ese aumento, fue ahí donde Albino, dijo que si bien es cierto a las municipalidades se les reconoce un poco más que a nivel de otras entidades a nivel del país, también tiene que responder a las necesidades reales de la institución, la situación actual es injustificable e insostenible. Quien preside, comenta, todavía me queda la duda del salario escolar, como debe ser rebajado, porque en toda entidad pública así es y devuelto en enero, aquí no se hace el rebajo y se le da, un catorceavo del presupuesto, como un salario extraordinario, todavía me queda esa gran duda, aunque no aumentemos nada, ellos siempre tienen un ocho punto diecinueve por ciento de aumento de salario escolar, imagínense, así lo dice la convención, es una duda que nos queda, pero bueno, cuando avancemos en reuniones de junta laborales, son temas que hay que tocarlo, si los de arriba nos dicen que es así, que vamos hacer, porque este catorceavo salario, significa, como veintitrés millones por año, es más a nosotros esto significa cuarenta y seis millones de colones, porque lo pagamos dos veces, porque no se les rebaja, es un punto que hay que analizar, por eso la junta de relaciones labores, es muy importante, que exista. El regidor Luis Diego, dice, venían un poco tenso al principio, porque decían que se iba a cerrar la municipalidad, que iban a declarar inconstitucional la convención colectiva, pero fue al principio, poco a poco se fueron acomodando y al final fueron ellos que propusieron que la junta laboral, llevara la

presidencia, creo que es una buena señal, creo yo que las cosas habladas son bien entendidas. Quien preside, dice, bueno continuamos con la agenda.

## X. Asuntos Varios

**Artículo 1º:** Quien preside, indica, yo voy a hablar sobre el acuerdo, que se leyó pero nadie se pronunció, uno tiene que decir las cosas donde tiene que decir las, el acuerdo de Colorado dice lo siguiente, se los voy a leer nuevamente; realmente como dijo una vez Eliette, sorpresa te da la vida, me siento decepcionado con la respuesta, no lleva en gran parte lo conversado en Colorado, de manera amena pero creo, es una lástima que no podamos llegar en un entendimiento en la distribución que por ley hay que hacerse, pero creo que al final del camino hemos agotado toda la vía administrativa, como corresponde, hemos abierto el dialogo, hemos hablado de una y otra manera y llegamos al mismo punto, yo considero y como presidente actual, la respuesta no llena las expectativas, no la doy por buena, tenemos que seguir conversando, no sé cuánto tiempo más, si es necesario que lleguemos realmente a un entendimiento, porque ustedes mismos lo dicen, la ley 9329, ya Anabelle lo incluyo, en el presupuesto ordinario del dos mil diecisiete, ustedes lo van incluir también, o sea, es una contradicción eso no va a pasar por la contraloría, por decirles algo, lo de no aceptar distribución de impuestos bienes inmuebles, patentes, es un asunto que habrá tomarnos el rato ambas partes, para recibir una inducción legal y podamos entendernos en ese punto, ahí no termina la respuesta, yo por mi parte no la apruebo, yo no sé los compañeros qué opinión le merece, pero no digo, que con eso cerramos dialogo, hay que duplicar esfuerzos para entendernos, porque relativamente así como está planteado no vamos a ningún lado, es necesario profundizar más y analizar más para entendernos, ese es mi punto de vista y se los haga saber a los compañeros, con todo el respeto que se merecen, no es cuestión de maltratarnos, simplemente de llevar las cosas a un nivel de entendernos, yo lo decía la vez pasada que venía aquí a las sesiones del concejo como ciudadano, del arbitraje y de conciliar con un contencioso que esto y lo otro y que fueran hablar con jueces, eso decían cuando venían, bueno en ese tiempo se decían, esto fue tres meses antes del primero de mayo y estoy hablando ahora tres meses después del primero de mayo y estamos en el mismo punto, entonces me parece que hay que duplicar en ese sentido y ver cómo llegamos a un finiquito, la respuesta no es lo que uno esperaba, cuando lo recibí en el correo, realmente me sentí decepcionado, pero es un punto que hay que ver como terminarlo, para el bien del cantón. El vicepresidente, comenta, en mi caso, yo también esperaba al menos cierta apertura al respecto, realmente, me sigue preocupando como con estas leyes y lo demás, se le da más bien beneficio a una transnacional que a nosotros mismos, o sea, nosotros mismos, nos enredamos entre dos entes, con cierto nivel de autonomía y el único beneficiado en gran escala es una empresa transnacional, ojala exista la posibilidad, yo no fui a Colorado, tome aquí parte del acuerdo que se tomó, con la esperanza de que hubiera cierta apertura, no así un cierre tan hermético, si en cierta forma, ya habían sido los compañeros muy explícito cuando vinieron acá y en conversaciones informales, ya más o menos, veía uno por donde iba a transcurrir ese acuerdo allá con los compañeros, ojala lleguemos a un entendimiento o a una claridad, como dice Félix por ahí, con las consultas que haya que hacer, para de una vez por todas definir, podemos hacer esto o no lo podemos hacer, sino hacer las cosas como

corresponde, porque realmente genera mucha preocupación en la parte administrativa acá y también nos genera mucho desgaste ente este tema. El síndico Gilberto, comenta, bueno viendo la nota, ya ellos habían venido aquí, aquel día en la reunión, analice como andaba el asunto, cuando venía de allá, estaba analizando y veía como que no habíamos llegado a ningún entendimiento, nos abrimos hasta cierta parte y volvimos a lo mismo, leyendo la nota, aquí para mí, que esto se lleve o se mande donde tenga que ir y nos digan esto procede de esta forma o no, porque al final nos desgastamos y el que está perdiendo es el cantón, mientras que otros están celebrando de esta desventaja que tenemos nosotros, porque eso es así, los perjudicados somos nosotros los del cantón, de mi parte esa es mi opinión. El regidor Luis Diego, dice, yo no sé, lo veo un poco claro, yo no lo veo muy jalado del pelo, sobre todo en la última parte de la nota, donde se pide nombrar una comisión, yo no lo veo, tan cerrado, sobre el punto uno y dos, ellos también lo habían planteado allá y se iba a tratar, si tal vez, se podía o no, ahora el punto cuatro, es que está un poco claro, no sé si se cierra el portillo o creo que se aclaró ahí, no sé si fue Eliette, no se está tocando el tema del cemento claramente del cuarenta o sesenta, o sí, y el quinto hay esa apertura de la comisión, no lo veo tan cerrado, o tal vez, que Jimmy nos aclare la situación, soy de la tesis de negociar hasta el último minuto. El regidor Jimmy Vega, dice, ese documento que mandaron, fue lo que se habló en la reunión que estuvimos, ahí está doña Anabelle, don Santiago que no han participado en este momento, pero fue lo que se planteó, lo que se acordó fue conformar la comisión mixta, porque hay mucho agregados que se produce allá y no se graba, son tantas cosas que sacan los demás tajos y nadie cobra nada, pero todo el resto de lo que se habló viene expuesto en ese documento, ahí se vio la propuesta, tanto la que hizo Anabelle, como María, para mí fue una excelente exposición de ambos y ahí esta don Santiago que estuvo ahí y como asesor legal nos puede explicar sobre el asunto. La regidora Eliette Rojas, dice, con el perdón de los que no estuvieron allá, merecen, pero entonces que fue lo que entendieron, porque exactamente lo que la carta dice, es lo que se habló allá y me extraña Félix, que usted diga que no era lo que esperaba si fue lo que hablamos allá, cuando estaba a la par con Luis Diego, porque, porque ellos dijeron, para los que no fueron, no vamos a convenir el sesenta y cuarenta, siempre y cuando, eso implique, aumentarle la patente a todos los patentados del distrito, porque, porque por ejemplo, Ángel usted que tiene un negocio pequeño, si lo estuviera en Colorado, paga doscientos mil colones de patentes, y solo porque a Cemex le van a cobrar la patenta al tres punto cinco, como lo cobran aquí, usted estaría de acuerdo que le suban la patente a setecientos y resto de mil de colones, por año, dígame usted es justo o no, por cobrarle a una grande, vamos a llevarnos entre las patas, a todos los pequeños emprendedores, o sea, siento yo que no es justo, otra cosa, lo que yo dije allá en Colorado, yo les dije al concejo, porque no soy parte del concejo de Colorado, están ustedes de acuerdo que lo que se cobre de los dispuestos vayan a parar a otro distrito donde lo más conveniente, es que se arreglen las aceras, cordón y caño, de aquí del distrito de Colorado, porque a como se los dijo un día, si en cada consejo de distrito de Abangares, hubiera un concejo municipal de distrito, todos estuvieran en la misma posición que esta Colorado, peleando sus derechos, para devolverle a la gente lo que ellos pagan, no para que vengan a invertirlo a otro lado, ciento que no es justo a como lo dijo Luis Diego, que fue lo que se planteó allá, veamos la forma como se puede hacer, busquemos la asesoría, para cobrarle a cementos el tres punto cinco, la patente y repartirnos entre nosotros, pero sin afectar a los demás empresarios, hagamos la comisión eso fue lo que se habló, yo siento que no se está cerrando todo, se cierra

en el sentido de que no están de acuerdo en que se le cobre a todo el mundo el tres punto cinco, porque vamos a afectar al pulpero que la pulsea, es buscar la forma de sacarle a Cemex, no que todos los demás paguen por ellos, para eso sería la comisión. El Lic. Santiago Mora, dice, para Jimmy y Eliette, a mí me parece que si algo tiene razón el presidente municipal, que lo que se habló allá, no corresponde al acuerdo que se tomó, podría ser problema de redacción, o que ustedes se reunieron y dijeron que no, yo era una de las personas y lo sigo siendo, que estoy convencido de que íbamos llegar a un acuerdo, yo fui muy positivo y los observe a ustedes igual en esa reunión, yo tuve el privilegio de sentarme a la par de don Justo, le dije, no es para que ustedes tomen el acuerdo ahora, consúltenlo con los compañeros, con la almohada, pero yo observe un ambiente bastante positivos de parte de ambos, parece que el acuerdo en el término que está tomado, no corresponde a lo que hablamos, si creo que podría haber una falla, que esa comisión de las que ustedes hablan, fue la que debió haber iniciado eso y cuando tuvieran un buen borrador, presentarlo entre ambos concejo, porque hay cosas muy técnicas, que hablaba doña Eliette y Jimmy que son muy técnicas, creo que aquí estamos fallando los dos, para ser justos y doña Eliette, recuerde bien que eso de los pequeños comerciantes, yo si se los defendí a favor de ustedes, tanto allá como aquí, yo les dije que no, como le íbamos a garrotear a los pequeños comerciantes, hable con Víctor y también se lo dije, incluso doña Eliette, hablamos después de la reunión de hacer un aumento escalonado, para no dañar a esos pequeños comerciantes, en eso estoy de acuerdo con usted, pero hay cosas que ahí lo esencial el punto esencial parece que lo rechazaron yo desearía que esa comisión se reactive y nos sentemos con datos en manos a ver números, de repente ustedes van a salir beneficiados, yo creo que hay que afinar eso más, reconsiderarlo y hacer otra propuesta, porque en realidad, ahí se viene rechazando muchas cosas, ahí lo que habría que ver es una contraoferta, la idea era eso, pero no sé lo que paso, pero sigamos. El regidor Luis Diego Arauz, dice, a mí me gusta escuchar que opina la señora vicealcaldesa. La alcaldesa, manifiesta, al decir verdad, realmente esperaba que hubiera una propuesta en la parte de los puntos donde fuimos claros, donde presentamos cual era la propuesta de repartición, inclusive ayer estuvo María aquí y estuvimos viendo presupuesto extraordinario y no hubo ningún comentario, más bien me hablo de que había una comisión, pensé que se podría tratar de algo positivo, pero ahí queda claro en el punto, que la comisión que se va a formar es para tratar prácticamente, entiendo que es del cinco por ciento, del impuesto al cemento, que hay que se puede modificar, y luego de canteras, tajos y todas esas otras cosas, al fin y al cabo, bueno no lo tengo bien claro, porque si se está diciendo que sobre la ley 9208 todo los recursos que se den, es para ello, para que hacer comisión, no tendría sentido, pero bueno, también hay que enfatizar, ninguno de nosotros lo esperábamos y no tuvimos tiempo de reaccionar, la verdad es que esperábamos algo diferente. El regidor Ángel Anchía, dice, está bien al menos hay puntos donde ellos no estuvieron de acuerdo, pero hay otra cosa que no entiendo aquí habemos varios confundidos, pero María, dijo algo claro, que tenían treinta años de pelear y que hasta aquí, por eso yo me vine contento de la reunión, entendí que íbamos a seguir trabajando en conjunto, hay una parte que realmente no entiendo. El regidor Jimmy Vega, dice, la parte que indica, doña Anabelle, sobre la 9208, que vamos a convenir, peros hay una parte de esta ley, que los concejos municipales puede convenir con la municipalidad, y no solamente con ella, sino con otras municipalidades, una forma de entrar en convenio es esa, buscar como gravarle más a cemento. La sindica Illiana Ramírez, dice, no sé si estoy mal interpretando las cosas, pero

siento que estamos a como empezamos, mi hermano Jimmy, todo el tiempo dice que cuando se trata de dinero, no negociamos, así lo siento yo en este momento, siento que estamos todos como desinflados y quizás de una forma a otra estamos disgustados, entonces no estamos avanzando nada, ahora cuando yo escucho hablar a doña Anabelle, de que los impuestos, cada lugar invierta lo que pago, yo no sé si me equivoco, pero en algún momento le entendí a doña Anabelle, que los impuestos que se recaudan se repartan equitativamente de acuerdo a la población, así es, entonces yo siento que si Colorado o la Sierra paga algo, el dinero se va a repartir de acuerdo a la población, o me equivoco, entonces no tenía sentido quien lo cobre, porque de todos modos, le llega a su distrito, creo que nos estamos desgastando, entonces para que este proceso sea más sano, porque no los vamos a términos legales, donde no seamos nosotros juez y parte, nosotros somos amigos ya hemos hecho conversaciones, ya hemos estado juntos, y no lo logramos, entonces permitámosle a personas de asuntos legales, que nos ayuden, porque ya nosotros no lo vamos a lograr. El regidor Jimmy Vega, dice, esto es descentralización, nosotros en Colorado, la hemos estado practicando hace cuarenta y seis años, además diez años antes de estos cuarenta y seis años, hace ya más de cincuenta y seis años, de estar en esto, este concejo de distrito, no se formó así de la noche a la mañana, paso como diez u once años pulseándola, hasta que se logró, ahora que se logró estamos descentralizándolo, todos los impuestos que se producen en Guanacaste, no llega porque todo se va a caja única, nosotros ahora que tenemos esta ley 9208, que nos está respaldando, ahí estamos, queremos hacer eso, nosotros estamos en que si queremos convenir con la municipalidad madre y es en eso, que las cosas que saquemos de ahora en adelante convenir, eso entendí yo. El regidor Luis Diego dice, si eso es así, entonces que vamos a convenir más, hemos venido conversando y yo creo que la posición va a ser la misma, más bien me da la impresión que se hizo esto, para alargar más el asunto, no sé porque razón, tal vez, un atolillo con el dedo, al final creo que no van a negociar. Quien preside, dice, hay leyes y eso no lo hice yo, ni lo hizo Colorado, ni Abangares, ley de impuestos de bienes inmuebles, de licores, de cantera, son de carácter nacional y no se pueden obviar, yo quiero que un juez me diga, señores esos impuestos para el cantón de Abangares, se distribuyen de la siguiente manera, porque yo no voy a seguir en esto, me entienden, después de esto en todo estamos de acuerdo, y esto no es nuevo es viejo, entonces yo quiero que alguien que sepa me diga, señor basado en la ley, en la jurisprudencia a usted le corresponde esto y lo otro y se acaba el problema, por eso solicite que definitivamente íbamos llegar a ese punto a que nuestro asesor nos diga acójense a la contraloría o procuraduría y punto, yo no sé nada de leyes, solamente leo, hasta inconstitucional fueron declarados los concejos de distritos, pero eso no es el caso, aquí nadie viene quitarle el concejo a nadie, entiende, sino que donde estamos pegados son en esos tres puntos, para eso está la procuraduría, que nosotros unidos entre ambos concejos hagamos la consulta, para no estar en esto, es todo. La regidora Eliette Rojas, dice, de mi parte, quiero decirles que están esperando, usted como presidente que espera, para hacer eso, porque desde que yo llegué aquí el primero de mayo, escucho decir que van a hacer la consulta, de que un arbitraje, pero le han dado tanta vuelta al asunto que estamos a como estamos, entonces yo digo, que están esperando, si quieren tener un punto final que esperan, hagan lo que tengan que hacer, donde lo tengan que hacer, a ver que va a pasar. Quien preside, dice, no va a pasar nada, es una consulta. La regidora Eliette Rojas, dice, así se aclara la situación, somos o no somos y se acaba el problema. El regidor Jimmy Vega, dice, imagínense cuarenta y seis años de estar

luchando. Quien preside, dice, no es nada más de hacer la consulta, donde sería señor asesor. El Lic. Santiago Mora, comenta, es que por ahí no andan las cosas, doña Eliette, dice que hagamos lo que tenemos que hacer, que hace tiempo venimos y venimos y nada que hacemos, bueno yo soy uno, que no he querido hacer, en aras de que, de una buena relación con Colorado, no es cierto que los cuarenta y picos de años hemos estado peleados, el concejo municipal, que les antecedió a ustedes tuvo buenas relaciones con el concejo de distrito de Colorado, le repito nosotros íbamos muchas veces a reunirnos allá, ahora que pasa si hacemos lo que doña Eliette, dice que hagamos lo que tenemos que hacer, que es lo que yo nunca he querido, ustedes están amparados a esa ley y dicen no la ley nos faculta cobrar los impuestos que ahí dice, pero esto no es cuestión de consulta señor presidente, sino que habría que impugnar esa ley ante la sala constitucional y si ellos declaran inconstitucional esa ley, por conexidad pueden declarar inconstitucional, los concejos municipales de distritos, vean que hoy martes, se los estoy diciendo hoy aquí, y eso es lo que yo he evitado y de algún modo, yo he hablado con el presidente municipal y doña Anabelle se lo he dicho, no me gusta eso, entonces no es decir hagamos lo que queremos, sino hacer las cosas que mejor nos convenga como hermanos que somos y no solamente nosotros, sino cualquier otro particular que se vea afectado, puede presentar el recurso de inconstitucionalidad, esa ley no fue consultada ni siquiera a la municipalidad de aquí, tomen en cuenta que cuando fui allá no dije lo que estoy diciendo aquí, lo digo, porque doña Eliette, dice que hagamos lo que tengamos que hacer, yo si se lo que hay que hacer, pero no lo quiero hacer, y si me echan me voy, pero yo todavía creo en el dialogo, porque creo que se puede llegar a bastante porque somos racionales, y si estamos aquí es por algo, esto sería la decisión extrema y pienso que no se debe empezar por este lado, hay otras formas, dialogar. Quien preside, indica, don Santiago, yo lo que quiero, es que me diga que es lo que me corresponde de bienes inmuebles, de patentes y la ley de licores, es todo. El Lic. Santiago Mora, indica, pero la contraloría o procuraduría no te lo van a decir. Quien preside, dice, bueno entonces quien. El Lic. Santiago Mora, dice ellos no te van a decir nada de eso, pero si se presenta una acción de inconstitucionalidad, no solo se viene abajo, el concejo municipal de distrito de Colorado, sino los ocho que hay en el país, le voy a hacer una remembranza en el año mil novecientos noventa y nueve, don Johnny Araya, presento una acción de inconstitucionalidad, en contra de los concejos municipales de distritos y a todos los declararon inconstitucional, por el año dos mil uno o dos, ustedes tienen que saberlo, doña Irene, revivió los concejos municipales de distritos por medio de otra ley, esta ley no ha sido impugnada todavía, al conocer la impugnación de esta ley de patentes, la sala va a empezar a encaminar esta ley, y yo no les aseguro que los declare inconstitucional, primero porque yo no soy magistrado de la sala constitucional, en segundo lugar, porque ellos cambian de criterio todos los días, pero al juzgar por lo que ya hizo la sala pareciera que hay vicio de inconstitucionalidad, no sé si les quedo claro. El regidor Jimmy Vega, dice, consúlteles a todas las municipalidades madres, ninguna municipalidad, le quita un cinco a los concejos municipales de distritos, solo la municipalidad de Abangares, todos trabajen, el asunto es que si aquí de esta reunión sale que van a poner un recurso de inconstitucionalidad, en buena hora, nosotros tenemos tiempo a la puerta de ser cantón y si tenemos que seguir luchando seguiremos luchando, nosotros no vivimos de miedo, ya pasamos por donde asustaban, si tenemos que dar la pelea la seguiremos dando, no me gustaría, porque somos pueblo hermano, de amigos, gente de allá vive aquí, gente de aquí vive allá, trabajan allá, y ya entraríamos en una disputa, que no me



gustaría que volviéramos al noventa y seis, que fue algo desastroso, que personalmente a mí no me gusto, ni me gustara nunca, ver las cosas que se hacían no me gustaba y si por un proceso de estos vamos a llegar a lo mismo, nosotros vamos a ser los responsables de llegar a eso, a como les dije ahora, nosotros tenemos cuarenta y seis años de practicar la descentralización, déjennos trabajar, con la jurisdicción nuestra, nosotros no le estamos quitando ningún cinco a la Sierra, Las Juntas y San Juan, nada más les pido por favor, déjennos trabajar, allá en nuestro distrito, ya son bastante tiempo de compartir convenio, del sesenta y cuarenta, y ahora que tenemos una ley a como dice el licenciado una ley con hueco, pero déjennos trabajar. La regidora Eliette Rojas, dice, para indicarle a don Santiago, que cuando yo digo hagan lo que tengan que hacer, es en todo el sentido de la palabra, a como bien lo acaban de expresar, aquí doña Illiana, Luis Diego y todos los demás, mientras no se haya la forma de cobrarle a cementos, para que pague de mas, de lo que entra actualmente a Colorado, a las Juntas no se le va a dar un colon, entonces quiere decir que en ese sentido económico no van a negociar, entonces que queda, no se usted, que queda hacer, para terminar con esto, de que si me dan o no, yo diría como Coloradeña que soy, en parte me gustaría que metan el recurso de inconstitucionalidad, porque una de dos, o nos cortan las alas, o se nos van a ser más grande, son las únicas dos opciones que quedan y a como dicen, muerto el perro se acaba la rabia, hasta ahí se acabaría el pleito de dime que te diré de estos cuarenta y siete años, del concejo municipal de distrito de Colorado, con el concejo de Abangares, es lo único que queda. El regidor Jimmy Vega, dice, además, los convenios se han respetado todo el tiempo y si esa noche se dijo, que se iba a convenir en la plata que se sacara de más, pero que se gravara no solamente lo de Cemex, esta ASOTRACAL, Pintura Sur, Tajo San Buena, en esta forma los convenios se respetan. El regidor Ángel Anchía, comenta, las comisiones que se hicieron, porque no dialogan entre ambos. La alcaldesa, dice, la comisión es para ver el convenio del cinco por ciento del cemento y los tajos y cantera, aunque sea impuesto nacional, van a ingresar a Colorado. La regidora Eliette Rojas, dice, si aquí están empeñados en que se les de esa plata de Cemex, porque aquí no buscan la forma que se le pueda cobrar en Colorado a cemento demás, de cobrarle ese tres punto cinco, para darle lo que ustedes quieren sin afectar a Colorado. El síndico Justo Tenorio, dice, yo diría que la relación entre las Juntas y Colorado, van a seguir siendo la misma, voy a seguir siendo igual con Gilberto, con Ángel, que los conozco, con usted, creo que con todos los que nos conocemos, pero creo que ahí esta clarito, lo que dice la carta, no hay negociación y piensen ustedes lo que van a hacer, para no estar en esto que nos desgasta, estar en lo mismo, creo que deben pensar lo que desean hacer, es todo. Quien preside, indica, bueno se le toma la palabra al señor Justo, y tenemos que seguir trabajando y pensando en una solución, espero que sea la más salomónica, como lo digo yo siempre, para que no, nos veamos afectados ninguna de las partes y no es mi idea tampoco, pero de mi parte si, como les digo mi consulta es siempre y lo dije y sigo insistiendo, es sobre las leyes de carácter nacional, nada más, pero lo demás, a mí no me interesa quitarle nada a Colorado de territorio, que deba ser o no concejo municipal de distrito, eso no me interesa en ningún momento, pero bueno yo creo que hoy no lo vamos a resolver, gracias a todos y muy buenas noches.

## XI. Mociones

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside